

# La educación en los indicadores de la Agenda 2030

**Jesús Ibáñez Milla**

*Subdirector General de Estadística y Estudios.  
Ministerio de Educación y Formación Profesional*

## El objetivo de la educación y sus metas

Dentro de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas con los que se comprometieron los países de cara a su cumplimiento para el año 2030, se encuentra el Objetivo 4 (ODS 4) destinado a la educación y cuyo texto establece el compromiso de “*garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*”. Este objetivo pone en valor a la educación, pero el papel de la educación en el marco de los ODS va más allá de conseguir el objetivo propio que se le plantea, sino que la educación ha de servir también de instrumento para la consecución de otros objetivos dentro de la estrategia global de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. La educación es un elemento clave para conseguir la reducción de las desigualdades y de la pobreza, incrementar la tolerancia y la igualdad de género, así como para facilitar que las personas del mundo lleven una vida saludable y sostenible.

Para la consecución del ODS 4 se establecieron diez metas educativas:

*4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.*

*4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.*

*4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una*

*formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.*

*4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.*

*4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.*

*4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.*

*4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.*

*4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.*

*4.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos,*

de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

*Más allá de estos indicadores, se anima a los países a que establezcan estrategias nacionales, incorporando indicadores propios, así como también es importante que las áreas regionales mundiales planteen el seguimiento adaptándolo a sus situaciones concretas*

### Los indicadores para el seguimiento de las metas educativas

Para el seguimiento de la consecución de estas metas, y después de la primera revisión de los indicadores realizada en 2020, en la estrategia de las Naciones Unidas se incluyen doce indicadores globales asociados al ODS 4:

4.1.1. *Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo.*

4.1.2. *Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria).*

4.2.1. *Proporción de niños de 24 a 59 meses cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo.*

4.2.2. *Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.*

4.3.1. *Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.*

4.4.1. *Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.*

4.5.1. *Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse.*

4.6.1. *Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo.*

4.7.1. *Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, se incorporan en (a) las políticas nacionales de educación, (b) los planes de estudio, (c) la formación del profesorado y (d) la evaluación de los alumnos.*

4.a.1. *Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio.*

4.b.1. *Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio.*

4.c.1. *Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo.*

Pero también dentro del ODS 1, poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, se incluye un indicador relacionado con la educación:

1.a.2 *Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social).*

Para este indicador del ODS 1 relacionado con la educación, se han establecido dos puntos de referencia: a) asignar al menos entre el 4% y el 6% del PIB al gasto público en educación; b) asignar al menos entre el 15% y el 20% del gasto público total al gasto público en educación.

El seguimiento de los objetivos educativos no se realiza solo a través de los indicadores globales anteriores, sino que en el marco del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) se han definido treinta y un indicadores temáticos adicionales, que con los trece indicadores globales hacen un total cuarenta y cuatro indicadores definidos para el seguimiento de la estrategia ODS 2030 en el sector educación. Más allá de estos indicadores, se anima a los países a que establezcan estrategias nacionales, incorporando indicadores propios, así como también es importante que las áreas regionales mundiales planteen el seguimiento adaptándolo a sus situaciones concretas, como es el caso de los indicadores seleccionados por Eurostat, para la Unión europea, y que posteriormente se mencionarán.

### El marco institucional para la definición y elaboración de los indicadores

El UIS es el organismo custodio de la amplia mayoría de los indicadores educativos de la estrategia global, excepto del 4.2.1 para el que es la UNICEF y para el 4.b.1 que es la OCDE, participando el UIS en estos dos indicadores como agencia colaboradora. La OCDE aparece como agencia colaboradora en todos los indicadores cuya custodia corresponde al UIS, así como también aparecen otros organismos como agencia colaboradora.

El UIS para abordar su labor de organismo custodio de los indicadores educativos se apoya en los siguientes grupos: a) *Grupo de Cooperación Técnica sobre los Indicadores para el ODS 4-Educación 2030 (TCG)*, cuya función es debatir y definir los indicadores que se utilizan; b) *La Alianza Mundial para la Evaluación del Aprendizaje (GAML)*, concebida para mejorar los resultados del aprendizaje mediante la evaluación del aprendizaje por herramientas metodológicas internacionalmente comparables; y c) *El Grupo Interinstitucional sobre indicadores de desigualdad en la educación (IAG-EII)*, creado para promover y coordinar el uso de los datos procedentes de encuestas de hogares. Estos grupos están integrados, en mayor o menor medida, por representantes de los organismos internacionales, expertos nacionales en

representación de todas las regiones mundiales y también representantes de la sociedad civil.

La participación más directa de España en este proyecto de indicadores educativos, es a través de los grupos de trabajo del Proyecto de Indicadores de la Educación de la OCDE (Proyecto INES), ya que para el cálculo de los indicadores globales y temáticos del ODS 4, el UIS y la OCDE establecieron en 2017 que la OCDE sería la organización responsable de la recopilación de los datos para los países miembros de la OCDE y para sus países asociados, así como que la OCDE colaboraría con otras organizaciones que también pueden proporcionar datos para el cálculo de los indicadores de educación.

Asimismo, el acuerdo alentaba a la OCDE a la difusión de los indicadores estadísticos del objetivo ODS 4 en su marco, en particular los indicadores globales, y en ese sentido dentro de la publicación anual de indicadores de la educación de la OCDE, *Panorama de la Educación (Education at a Glance -EAG, en inglés)*, se incluye un indicador específico en relación con el ODS 4, que en cada edición anual profundiza en mostrar datos estadísticos relevantes relacionados con el ODS 4 y puestos en relación con el tema transversal que guía cada edición del EAG.

### Las fuentes de datos

La cooperación conjunta que se viene produciendo ya desde hace bastantes años en el marco de las estadísticas educativas internacionales entre la UNESCO, OCDE y Eurostat, como instituciones internacionales básicas a las que se reportan estadísticas educativas, así como el amplio desarrollo que han conseguido las estadísticas e indicadores en este marco, ha facilitado que este proyecto haya conseguido un alto éxito beneficiándose del amplio número de indicadores ya consolidados que se disponen y de las fuentes de las que derivan.

Una primera fuente de información es la estadística internacional de los sistemas de educación y formación, conocida habitualmente como Cuestionario UOE (UNESCO/OCDE/Eurostat), que aporta información anual sobre el alumnado matriculado y que termina los distintos niveles

educativos, el profesorado que imparte enseñanza al alumnado y el gasto público y privado en educación. Esta operación, cuya realización está regulada por reglamento europeo, aparece recogida en el Plan Estadístico Nacional (PEN) y es elaborada por el MEFP en colaboración con el INE y otros Departamentos. En este grupo de estadísticas educativas también se está utilizando la Estadística sobre la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos no Universitarios, también incluida en el PEN y elaborada por el MEFP en el marco de cooperación con las Consejerías/Departamentos de Educación de las CC. AA. Asociado a este bloque de estadísticas, hay que destacar que, ligado al cálculo de tasas de escolarización, los datos de población empleados son las estimaciones que elabora la División de Población de Naciones Unidas, lo que produce ciertas divergencias con los datos utilizados por OCDE y Eurostat basados en los datos oficiales de población de sus países miembros y asociados, pese a que desde estos países se insiste en la mayor idoneidad de esta última fuente.

Otro grupo de fuentes de información importante, corresponde al aprovechamiento de los estudios internacionales de evaluación de los aprendizajes y competencias, como PISA (Proyecto para la Evaluación Internacional de los Alumnos de la OCDE), PIAAC (Programa de Evaluación Internacional de Competencias de Adultos de la OCDE), PIRLS (Estudio sobre el Progreso de la Comprensión Lectora de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo de la Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo, IEA) y TIMSS (Estudio de las Tendencias Internacionales en Matemáticas y Ciencias de la IEA). A partir de estas fuentes de datos, el UIS ha calculado los principales indicadores relativos a los resultados del aprendizaje y determinación de niveles de competencias para el ODS 4. También el UIS ha dado la posibilidad de utilizar otras evaluaciones internacionales en las que participan países de otras áreas regionales. Por último, hay que destacar que el estudio PIAAC forma parte del PEN, correspondiendo su elaboración en España al MEFP en colaboración con el MTES (Ministerio de Trabajo y Economía Social) y el INE.

Varios de los indicadores derivan de las encuestas a hogares, todas ellas enmarcadas en

encuestas europeas, lo que facilita su comparabilidad internacional, y en general responden a indicadores que ya vienen siendo utilizados en la comparabilidad internacional o a ligeras variaciones de ellos. La elaboración de todas estas fuentes incluidas en el PEN corresponde al INE y llevan asociado un reglamento europeo. En estas fuentes se incluyen: la Encuesta de Población Activa (EPA), que proporciona información sobre niveles de formación alcanzados y participación en educación formal y no formal; la Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje, que también facilita información sobre la participación de la población en formación, la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en los Hogares, que es utilizada para los indicadores sobre competencias digitales de la población, y la Encuesta de Condiciones de Vida, cuyas posibilidades están siendo estudiadas, dadas las amplias posibilidades que ofrece para relacionar variables educativas con variables que facilitan medidas de equidad.

También hay que tener en cuenta que existen indicadores que derivan directamente de normativas nacionales, generalmente educativas, como puede ser el número de años de educación gratuita y obligatoria por nivel educativo (indicador 4.2.5.), o también se puede citar el caso del indicador de proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, 4.a.1, donde parte de los servicios básicos que se recogen (electricidad, agua potable, saneamiento...) son obligatorios por la normativa de muchos países para la puesta en marcha de los centros educativos. Estos indicadores de naturaleza cualitativa son un instrumento imprescindible para facilitar la comparabilidad internacional, no solo porque complementan y ayudan a explicar los indicadores de naturaleza cuantitativa, sino porque también pueden dar una primera visión de la situación internacional en aspectos en los que la obtención de datos cuantitativos comparables presente una viabilidad muy limitada.

Pese a que para bastantes indicadores ya está disponible su cálculo, existen otros para los que habrá que profundizar en la consecución de la fuente adecuada, aprovechando, como ya se ha mencionado, la recogida de información cualitativa o aprovechando las posibilidades que pueden aportar otros estudios existentes, como

el Estudio Internacional de Enseñanza y Aprendizaje, TALIS, de la OCDE, para indicadores relativos al profesorado, área que todavía se está explorando, o el Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana, ICCS, de la IEA, para los indicadores relacionados con la meta 4.7. También las estadísticas educativas tradicionales, así como las encuestas a hogares, podrían servir de instrumentos para cubrir lagunas de información cuya disposición se considere imprescindible, siempre que, en los marcos estadísticos internacionales refrendados por los países, se determine la viabilidad de su obtención con una calidad y grado de comparabilidad aceptables.

### La adaptación de los indicadores al marco europeo

El marco de indicadores de referencia establecido por la Comisión Europea para monitorear los ODS en el contexto de la UE, es un buen ejemplo de la adaptación de los indicadores globales a las áreas regionales de países. Tras la revisión realizada en 2020, y atendiendo a los criterios de considerar seis indicadores por objetivo ODS y que estén completamente desarrollados y de contrastada calidad estadística, los indicadores considerados por la Comisión Europea para el ODS 4 son los siguientes:

- ▶ *Porcentaje de personas de 20 a 24 años con al menos un título de segunda etapa de secundaria.*
- ▶ *Porcentaje de población joven con nivel de educación superior.*
- ▶ *Participación en la educación infantil entre los 3 años y la edad de comienzo de la educación primaria.*
- ▶ *Porcentaje de jóvenes de quince años con un bajo rendimiento en comprensión lectora, matemáticas y ciencias.*
- ▶ *Porcentaje de adultos de 16 a 74 años que tienen al menos habilidades digitales básicas.*
- ▶ *Participación de adultos en el aprendizaje.*

Además, dentro del ODS 8, *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el tra-*

*bajo decente para todos*, se incluye el indicador de *Porcentaje de jóvenes (15 a 29 años) que ni estudia ni trabaja*.

Se trata de indicadores con periodicidad anual y elaborados por Eurostat, salvo el indicador “bajos rendimientos” que procede del estudio PISA de la OCDE que tiene periodicidad trienal. Además, destacar que para la mayoría de estos indicadores educativos se han establecido a nivel europeo puntos de referencia a alcanzar, ya que están enmarcados dentro de diferentes estrategias europeas relacionadas con la educación y la formación y, en general, tienen también con el horizonte temporal del año 2030.

*El marco de indicadores de referencia establecido por la Comisión Europea para monitorear los ODS en el contexto de la UE, es un buen ejemplo de la adaptación de los indicadores globales a las áreas regionales de países*

### Los indicadores educativos en el marco español

Además de la participación del MEFP en el proyecto a través de los grupos de trabajo internacionales, se viene colaborando con el INE dentro de la operación estadística Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluida en el PEN, facilitando la información de indicadores globales que derivan de estadísticas elaboradas por el Ministerio o que derivan de estudios internacionales en los que se participa.

Por otra parte, desde la Subdirección General de Estadística y Estudios del MEFP, se intenta mantener un mapa con todos los indicadores educativos globales, temáticos y europeos utilizados, al que se deberán de incorporar en el futuro los indicadores de educación propios que se definan dentro de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 española. Este marco habrá de servir de base para recopilar los datos asociados a los distintos indicadores y tratar de



proporcionar, siempre que sea posible, su desagregación por comunidad autónoma, lo que ya se viene haciendo para los indicadores proporcionados al INE. También el ejercicio de cálculo de indicadores en el marco nacional da la oportunidad de precisar los cálculos realizados en los marcos internacionales, como puede ser calcular las tasas asociadas a la escolarización utilizando las Cifras de Población del INE, empleadas también por Eurostat y OCDE, en vez de las estimaciones de Naciones Unidas.

*El planteamiento de los indicadores en el marco español, de forma que se facilite un mayor nivel de desagregación y su adaptación a situaciones propias significativas, puede aportar un importante valor añadido*

El planteamiento de los indicadores en el marco español, de forma que se facilite un mayor nivel de desagregación y su adaptación a situaciones propias significativas, puede aportar un importante valor añadido. En este sentido, se ha planteado ampliar los indicadores para los que está disponible su desagregación por comunidad autónoma, iniciando para ello, en el marco de la Comisión de Estadística MEFP-CCAA, la implicación de los servicios estadísticos de las Consejerías/Departamentos de Educación para identificar indicadores para los que no se dispone de esta desagregación y su consecución se con-

sidera factible. También es importante trasladar a través de este marco de cooperación estadística la importancia del proyecto, informando del seguimiento de la situación y de las novedades estadísticas internacionales y nacionales ligadas al ODS 4, aparte de la necesaria implicación para la atención de las demandas que se puedan requerir de la estadística educativa.

Dentro del MEFP, también se ha de destacar la estrecha cooperación para este proyecto de la S.G. de Estadística y Estudios con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), responsable de la participación en las evaluaciones internacionales.

### Conclusiones

Desde el punto de vista estadístico, la amplitud del proyecto de los ODS, incluso reducido a un ámbito temático como la educación, con la implicación de múltiples organizaciones institucionales internacionales y nacionales, además de la diversidad de países participantes, plantea un importante desafío de coordinación institucional y de aprovechamiento común de los esfuerzos técnicos que se realicen para la consecución de indicadores. En el sector educación, este desafío se ha visto facilitado al partir ya de una cooperación previa entre UNESCO-UIS, OCDE y Eurostat, así como de un importante desarrollo y cultura de los indicadores de la educación, especialmente en el marco de la OCDE y de la Comisión Europea-Eurostat. No obstante, será importante seguir profundizando en esta cooperación y poner en común, en la medida de lo posible, los indicadores que se utilicen en los distintos foros y evitar que un mismo indicador o muy similares, respondan a formas de cálculo diferentes o a la utilización de fuentes estadísticas alternativas. Este esfuerzo redundaría en la consecución de indicadores más sólidos, así como en una mejor detección de las lagunas de información existentes y en la consecución de la mejor forma de abordar estas demandas. También será importante trasladar al nivel nacional todos los avances que se vayan produciendo, en colaboración con las comunidades autónomas, y aplicando las adaptaciones propias que puedan enriquecer los indicadores que se elaboren. ●

### REFERENCIAS

- Apartado ODS 4 del Instituto de estadística de la UNESCO: <http://uis.unesco.org/en/topic/sustainable-development-goal-4>
- Indicadores ODS 4 de Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/sdi/quality-education>
- Indicadores ODS 4 del INE: <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/objetivo.htm?id=4869>